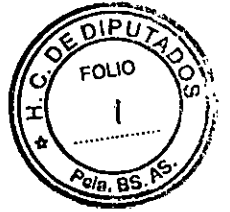




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

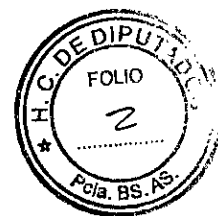
RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la gestión del Centro de Estimulación Temprana (CEAT) tendiente a la ampliación de su institución para la realización de nuevas actividades además de las realizadas habitualmente, para la concientización acerca la importancia del desarrollo del niño en la temprana edad.

JULIO LEDESMA
Diputado
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

La labor del CEAT consiste en la Educación Especial en la temprana edad de las personas y desarrolla sus actividades con éxito en la localidad de Trenque Lauquen. En la actualidad el CEAT están realizando capacitaciones que insisten en "La importancia del juego como facilitador en el desarrollo del niño" y charlas abierta a la comunidad denominadas "El límite de nuestros hijos: un desafío necesario".

Lo valioso del trabajo realizado y sus resultados positivos en los niños y jóvenes, se ha visto limitado por sus capacidades materiales, lo que ha llevado a gestionar fondos para la ampliación de la institución. Una ampliación que responderá al aumento de la demanda poblacional y que podrá permitir mayor cantidad de actividades, dado que estuvieron obligados a cerrar varios talleres por temas de espacio.

La dirigencia política de la provincia no puede ni debe dejar de lado estas oportunidades que surgen de los mismos pobladores bonaerenses y vecinos de Trenque Lauquen. Permanentemente se habla de la educación en el país, haciendo hincapié en los bajos salarios docentes, en las situaciones precarias laborales, en los graves problemas edilicios y en muchos más defectos. Muchos de estos problemas se han convertidos en problemas endémicos que las jurisdicciones estatales no pueden abarcar y menos solucionar. Algunas iniciativas privadas han paliado algunas de estas falencias. Muchas veces no se soluciona con aumento de presupuesto sino con mejor distribución de los mismos, para hacer más sana la economía educativa y resguardar el futuro de los menores de la provincia.

Cada año se escucha como los ministros prometen tantos días de clases, como si la cantidad garantizara la seguridad de que la educación llegue a cada hogar de la provincia. La cantidad, si no hay calidad es solo una quimera de educación. El país ha perdido su principal riqueza hace muchos años: la calidad de su educación y de sus educadores. Los vecinos de la provincia lo saben y lo palpan cada año lectivo.

El CEAT intenta enmendar algunas fallas, en el delicado periodo de la niñez, cuyo correcto desarrollo es fundamental, y buscar apoyarlo desde esta Honorable Cámara no es un acto menor, es una pequeña obligación y también una oportunidad para que una organización que se preocupa por el futuro de los niños tenga este merecido reconocimiento, tanto su personal, los 170 alumnos que hoy en día tiene y los que tendrá.

Apoyar una ampliación de fondos para una noble causa, como puede ser la mejora de la formación integral de los niños no debería hacer dudar a nadie, porque contribuye con el futuro de la Provincia y amerita una reflexión de la dirigencia política en el análisis sobre dónde invertir mejor los recursos del estado.

Por los motivos expuestos, solicito a las Señoras y los Señores Legisladores acompañar con el voto afirmativo en el presente Proyecto de Resolución.

JULIO LEDESMA
Diputado
Bloque Frente Renovado
H.C. Diputados Pcia. B.S. As.